

“PERFIL DE CARGO “TECNÓLOGO/A MÉDICO MICROBIOLOGÍA”

1.- IDENTIFICACIÓN DEL CARGO			
NOMBRE DEL CARGO	DEPENDENCIA	ESTABLECIMIENTO / UNIDAD DE TRABAJO	ESTAMENTO/ GRADO
Tecnólogo/a Médico	Jefe de Unidad Laboratorio Clínico	Laboratorio Clínico/ Hospital San Juan de Dios de Los Andes	Profesional / Gº 16 E.U.S

2.- OBJETIVO O PROPÓSITO DEL CARGO

Es el conjunto de actividades determinadas a realizar los exámenes clínicos en forma oportuna, expedita, segura y de calidad, en forma manual o con equipos, a los usuarios internos y externos que se atienden en los distintos servicios clínicos, consultorios y postas de la provincia de Los Andes.

3.- FUNCIONES PRINCIPALES

- Identifica, analiza, administra, evalúa y/o controla el desarrollo y/o implementación de sistemas, métodos y/o solicitudes pertinentes a la Sección.
- Asesora técnicamente, entregando información oportuna a la jefatura, Comisión IAAS y encargada de IAAS cuando lo requieran para la toma de decisiones, gestión de recursos y cumplimiento de metas.
- Recopila, procesa y evalúa documentación e información pertinente a las actividades propias de la Sección.
- Elabora documentos e informes contribuyendo al desarrollo de las actividades propias de la Sección.
- Realiza los exámenes de laboratorio, según técnicas y equipamiento disponible.
- Vigila la correcta manipulación de muestras y su preparación para el análisis.
- Controla la precisión y exactitud de las técnicas cuantitativas y/o controla la calidad de las técnicas cualitativas, según normas estándares.
- Deseable disponibilidad para cubrir turnos y realizar horas extraordinarias.
- Prepara y/o reconstituye los reactivos que se necesiten para la ejecución de los exámenes.
- Vela por la adecuada conservación de reactivos preparados y materiales de control de calidad.
- Opera y calibra los instrumentos a su cargo, según recomendaciones establecidas por el fabricante.
- Aplica normas de bioseguridad y usa responsablemente elementos de protección personal.
- Informa oportunamente a la Jefatura superior del laboratorio, cualquier anomalía que se presente y propone medidas correctivas.
- Registra los resultados, revisa y valida los informes de los mismos, velando por su entrega oportuna.
- Confecciona pedidos mensuales de insumos y manejo de bodega de su unidad.
- Efectúa turnos de urgencia establecidos que incluyen a todas las secciones del Laboratorio.
- Guarda la debida reserva de aquellos resultados de exámenes que por su naturaleza lo requieran o se determine por la autoridad.
- Participa en los programas de capacitación del personal del laboratorio, a nivel local y regional y/o actividades docentes.
- Deseable disponibilidad para cubrir turnos y realizar horas extraordinarias.

- Participa en trabajos de vigilancia epidemiológica, que competan al Laboratorio.
- Otras funciones asignadas por el Jefe Directo.

4.- REQUISITOS FORMALES

4.1 Requisitos Generales del Cargo:

1.1.1. Cumplir con los Requisitos exigidos para ingresar a la Administración Pública señalados en el artículo 12 y 13 de la Ley N° 18.834 sobre Estatuto Administrativo:

- Ser ciudadano(a).
- Haber cumplido con la Ley de reclutamiento y movilización, cuando fuere procedente;
- Tener salud compatible con el desempeño del cargo;
- No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria;
- No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargo públicos, ni hallarse condenado por crimen o simple delito.

1.1.2. No estar afecto a las inhabilidades e incompatibilidades administrativas establecidas en los artículos 54 de la Ley N° 18.575 que se señalan a continuación:

- Tener vigente o suscribir, por sí o por terceros, contratos o cauciones ascendentes a doscientas unidades tributarias mensuales o más con el Hospital San Juan de Dios de Los Andes o el Servicio de Salud Aconcagua.
- Tener litigios pendientes con el Hospital San Juan de Dios de Los Andes o el Servicio de Salud Aconcagua, a menos que se refieran al ejercicio de derechos propios, de su cónyuge, hijos o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive.
- Tener calidad de cónyuge, hijo o pariente hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive respecto de las autoridades y de los funcionarios directivos del Establecimiento.
- Encontrarse condenado por crimen o simple delito.

3.1 Requisitos Específicos.

Título Profesional de una carrera de, a lo menos, ocho semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste o aquellos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente.

3.1 Se valorara de acuerdo al perfil de cargo (Requisitos deseables no excluyentes)

- Título Profesional en Tecnología Médica con la Especialidad de Laboratorio Clínico- Banco de Sangre.
- Experiencia Profesional en áreas de Microbiología o Laboratorio Clínico del sistema público o Privado.
- Curso de Calidad o Gestión en Calidad.
- Diplomado/Postítulo en Calidad o Gestión en Calidad.
- Curso en Microbiología.
- Diplomado/Postítulo en Microbiología.
- Curso en Epidemiología o Enfermedades Infecciosas.

<ul style="list-style-type: none"> • Diplomado/Postítulo en Epidemiología o Enfermedades Infecciosas. • Curso en Serología de Sífilis. • Curso IAAS para supervisores.
5.- IDENTIFICACION DE RIESGO:
<ul style="list-style-type: none"> • El cargo tiene riesgo de estar permanentemente expuesta a crítica, incomprensión y exposición a situaciones posibles dentro del área clínica.

6.-PERFIL DE COMPETENCIAS			
6.1 Competencias Específicas:			
<ul style="list-style-type: none"> • Resolutividad. • Gestión al Cambio. • Comunicación Efectiva. • Trabajo en Equipo. • Trabajo Bajo Presión. 			
6.2. Competencias Técnicas:			
<ul style="list-style-type: none"> • Manejo a nivel intermedio de Word, Excel, Power point, Internet, Otros. • Operar y calibrar los analizadores e instrumentos básicos de un Laboratorio Clínico. • Manejo de Microsoft Office nivel Intermedio. • Especialización en Laboratorio Clínico-Banco de Sangre. 			
6.3. Competencias Transversales:			
Nombre Competencia	Nivel de Dominio Requerido		
	1	2	3
Aprendizaje Permanente: Capacidad de identificar, seleccionar y aplicar mejores prácticas, para innovar y resolver problemas. Incluye la búsqueda y utilización de oportunidades de aprendizaje, traduciéndolas en mejoramiento del desempeño individual y en apoyo a otros, en función de los desafíos de su ámbito laboral.	Adopta nuevas formas de hacer el trabajo, manteniéndose actualizado en los conocimientos y destrezas que lo sustentan.	Busca oportunidades para aprender y desarrollarse en el trabajo, logrando niveles de desempeño congruentes con su mayor aprendizaje.	Amplía su competencia más allá de lo exigido por su función actual y comparte los conocimientos y destrezas adquiridas, de acuerdo a las necesidades actuales y futuras de su área de trabajo.
	1	2	3

Comunicación Efectiva: Capacidad de escuchar y expresarse de manera clara y directa. Implica la disposición a ponerse en el lugar del otro, la habilidad para transmitir ideas y estados de ánimo y la habilidad de coordinar acciones de manera asertiva y empática.	Se expresa adecuadamente, transmitiendo y recibiendo los mensajes de manera efectiva.	Se expresa en forma asertiva, escucha empáticamente, logrando una comunicación integral de ideas y emociones	Establece comunicación fluida con otras personas y/o áreas del Servicio, a fin de lograr una efectiva coordinación de acciones.
	1	2	3
Orientación a Resultados de Excelencia: Capacidad para administrar los procesos, recursos y personas, utilizando técnicas de planificación, motivación y control, para asegurar el máximo de efectividad en los resultados. Implica también la capacidad para actuar con prontitud y sentido de urgencia para responder a las necesidades de los usuarios.	Emplea esfuerzos y recursos para el logro de resultados comprometidos, así como para la acción oportuna ante los requerimientos de los usuarios.	Planifica su gestión individual, dirigiendo su acción al logro de los indicadores de resultados, con enfoque en la satisfacción de los usuarios.	Define y controla objetivos, metas, planes y motiva a su logro en su área de gestión, en función de los objetivos y metas institucionales.
	1	2	3
Orientación al Usuario: Capacidad de identificar a sus usuarios y de conocer, entender y resolver sus necesidades en forma efectiva y empática; tanto al usuario final como al usuario intermedio de la cadena de servicio. Implica además, la capacidad de gestionar operativamente la solución definida.	Responde a los requerimientos de los usuarios con amabilidad y cortesía, derivando las consultas que no están en su ámbito de responsabilidad.	Detecta las necesidades de los usuarios y se muestra disponible para atender con la calidad y oportunidad requerida. Asume responsabilidad personal para solucionar los requerimientos y/o problemas presentados.	Se anticipa a las necesidades y expectativas de sus usuarios y ofrece soluciones que le agregan valor. Detecta necesidades que están más allá de los requerimientos explícitos de los usuarios
	1	2	3
Proactividad y Adaptación al Cambio: Capacidad de trabajar de manera automotivada, con baja supervisión y orientado a la misión institucional, anticipándose a crisis o problemas, para responder efectivamente a los cambios organizacionales. También incluye la capacidad para aceptar los cambios de la organización con flexibilidad y disposición, a fin de adaptarse oportunamente a los nuevos escenarios	Realiza su trabajo para cumplir con sus tareas y nuevos requerimientos, dentro del marco de su función	Propone ideas para el mejor cumplimiento de objetivos, adaptarse a los cambios y anticipar la solución a problemas emergentes, dentro de su ámbito de trabajo	Genera iniciativas para facilitar el logro de objetivos institucionales y la implantación de los cambios, involucrando a otras áreas relacionadas con procesos comunes.
	1	2	3

<p>Trabajo en Equipo: Capacidad de colaborar con otros, compartiendo conocimientos, esfuerzos y recursos en pos de objetivos comunes. Implica alinear los propios esfuerzos y actividades con los objetivos del equipo de trabajo y promover la colaboración y apoyo entre áreas y partícipes de la red.</p>	<p>Participa y coopera en su equipo de trabajo, de acuerdo a lo que le es solicitado.</p>	<p>Se alinea y compromete con las necesidades de su equipo de trabajo y apoya a sus compañeros para la consecución de los objetivos comunes.</p>	<p>Promueve la colaboración y el apoyo entre los miembros de su equipo y también con otras áreas, contribuyendo al resultado colectivo del Servicio.</p>
<p>7.- CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO:</p>			
<p>7.1 Supervisor directo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Jefe de Laboratorio Clínico <p>7.2 Equipo de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Encargado de Sección. • Jefe Unidad de Laboratorio Clínico. • Técnicos Paramédicos. <p>7.3 Usuarios internos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Con profesionales y técnicos de los servicios clínicos de urgencia. • Subdirección Médica. <p>7.4 Usuarios externos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pacientes provenientes de consultorios, CAE y particulares. En general cualquier otra persona o institución que requiera de algún servicio prestado por el laboratorio o que solicite información asociada a prestaciones otorgadas (Laboratorios Clínicos, Ministerio de Salud, SEREMI, ISP). <p>7.5 Condiciones físicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Oficina y Laboratorios Clínicos. 			
<p style="text-align: center;">Paola Araya Farías</p>			
<p style="text-align: center;">Jefe Unidad Laboratorio Clínico</p>			